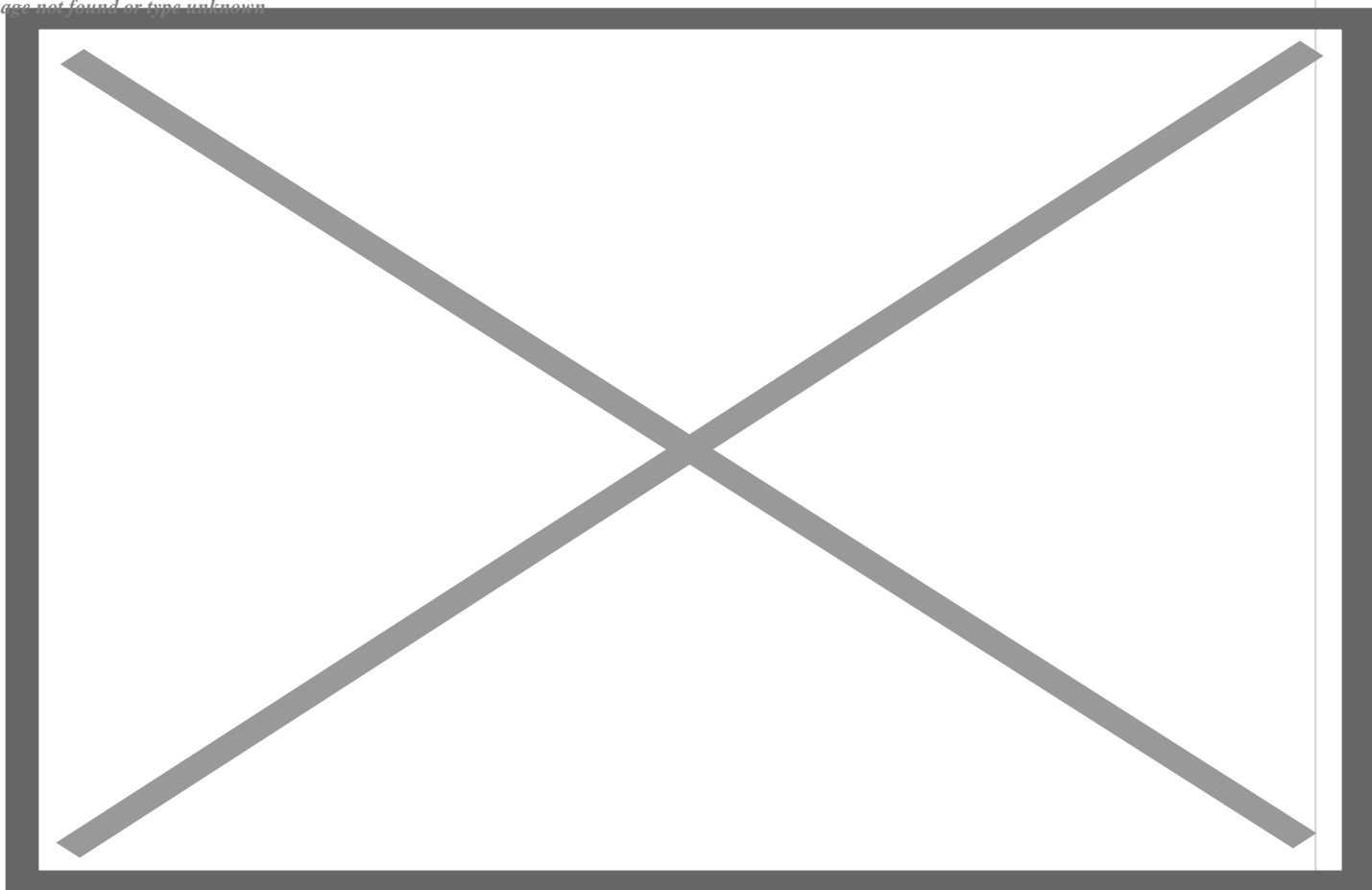


# *Artemisa rendirá cuentas ante el Parlamento cubano*

---

Image not found or type unknown



**Foto: @AsambleaCuba**

La Habana, 5 ago (RHC) Que la rendición de cuenta se convierta en un proceso profundamente transparente y participativo, que impacte en la transformación de la provincia, con movilización de las masas y un sólido ambiente de trabajo y compromiso en función de alcanzar mejores resultados en los planes y tareas trazadas, fue el llamado este sábado realizado desde el municipio Artemisa por el miembro del Buró Político del Comité Central del Partido Esteban Lazo Hernández, presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) y del Consejo de Estado.

Con esta exhortación, el titular del Parlamento cubano notificó al Gobernador Ricardo Concepción Rodríguez del acuerdo X-94 del órgano supremo del poder del Estado, aprobado el 19 de julio de 2024,

que dispuso conocer y evaluar en el Cuarto Período Ordinario de Sesiones de la X Legislatura el informe de rendición de cuenta del Gobierno Provincial del Poder Popular de Artemisa, en diciembre de 2024.

Debe ser una oportunidad para avanzar en las metas propuestas y especialmente en aras de que no haya un solo artemiseño o artemiseña que no se sienta parte de este relevante proceso, además de que constituya una fortaleza con vistas al próximo proceso de rendición de cuenta del delegado a sus electores, acompañado de un amplio plan de comunicación social, significó Lazo Hernández.

En el encuentro de trabajo, Miriam Brito Sarroca, presidenta de la Comisión de Atención a los Órganos Locales del Poder Popular del legislativo cubano, señaló los objetivos de este importante ejercicio, genuina muestra de democracia socialista, cuyo informe abarcará los resultados de trabajo al cierre del año 2023 y hasta septiembre de 2024.

Entre estos propósitos, mencionó la comprobación del cumplimiento de la ley no. 138 «De Organización y Funcionamiento del Gobierno Provincial del Poder Popular», la política para impulsar el desarrollo territorial, los resultados del cumplimiento en la provincia de los objetivos y metas del Plan de la Economía y la ley del Presupuesto del Estado y de los acuerdos adoptados por la ANPP y el Consejo de Estado para su control y lo que le corresponde al Plan del Gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía respecto a las políticas fiscal, tributaria y bancaria; así como los resultados de la implementación de la Estrategia Económica-Social en lo referido al área de producción y comercialización de alimentos, de construcción, del comercio y la aplicación de la ciencia e innovación en la gestión del gobierno.

Por otra parte, se examinará también la calidad de los servicios básicos que se prestan a la población –en especial de Salud, Educación, Transporte y Recursos Hidráulicos–, los resultados de la implementación del Programa del Gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía durante el año 2024, los efectos de las garantías a los derechos de petición y participación popular locales en cuanto a la atención a los planteamientos, quejas y peticiones de la población, entre otras; y la implementación en los órganos locales de las Líneas y Acciones para el continuo perfeccionamiento del sistema del Poder Popular.

En este sentido; Marta Hernández Romero, coordinadora de las comisiones parlamentarias, subrayó que el método principal de labor de las diputadas y diputados será el estrecho vínculo con el pueblo en centros laborales y estudiantiles, barrios y comunidades, de los diferentes municipios de la provincia.

Por su parte, el Gobernador y la Vicegobernadora artemiseños compartieron cómo el territorio asumirá esta rendición de cuenta. Constituye un gran reto, responsabilidad y compromiso rendirle cuenta al pueblo, con la motivación adicional del venidero aniversario 15 de la creación de nuestra provincia y de avanzar en programas esenciales como la producción de alimentos, azucarero, industria y construcción, reconocieron en sus intervenciones. (Fuente: Granma)



**Radio Habana Cuba**